



SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	4
• Estado de Resultados Integrales	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Resumen de las Principales Políticas Contables	9
• Conciliaciones de la Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio con Efectivo Neto provisto en las Actividades de Operación.	8
• Notas a los Estados Financieros	25

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.
- **RUC de la entidad.**
1792380502001.
- **Domicilio de la entidad.**
Avenida Shyris E36-120 y Suecia | Edificio Allure Park, Piso 8 | Quito - Ecuador.
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada.
- **País de incorporación.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., fue constituida el 15 de Junio de 2012, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la provisión de todo tipo de equipos y herramientas, maquinaria, materiales, insumos y demás suministros y accesorios requeridos por la industria petrolera, los prestadores de servicios petroleros públicos y privados, el comercio relacionado con la industria petrolera en general y las empresas mineras o petroleras y las relacionadas con estas, en especial; al gerenciamiento, administración de activos y la prestación de servicios petroleros en la construcción, instalación y operación de equipos de fondo de pozo y superficie en campos petroleros y mineros dedicados a la exploración, perforación, producción, almacenamiento, los prestadores de servicios petroleros públicos y privados, el comercio en general, y las empresas petrolera, mineras y las relacionadas con estas, en especial.

Para la consecución del objeto social puede importar y exportar pero no se limita a actuar participando directamente o como representante de personas naturales, jurídicas nacionales, extranjeras asociadas con empresas similares o promoviendo la constitución de nuevas empresas de la industria petrolera o no, en las cuales tenga una participación directa o indirecta: comprar, vender y alquilar localmente o en el exterior todo tipo de bienes muebles e inmuebles, equipos, maquinaria, repuestos, accesorios, derivados de hidrocarburos, productos químicos y demás insumos y materiales requeridos.

- **Estructura organizacional y societaria.**

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **Composición accionaria.**

Las participaciones de Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del socio	Participaciones	%
Aldaz Jácome Richard Roberto	450	45.00%
Burbano Pazmiño Jorge Oswaldo	450	45.00%
Espín Espín Jorge Enrique	100	10.00%
	1,000	100.00%

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades" (*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" (*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" (*)	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión" (*)	1 de enero de 2018

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" (*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" (*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración se encuentra en proceso de análisis de los posibles impactos que afecten los estados financieros del año 2018.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración se encuentra en proceso de análisis de los posibles impactos que afecten los estados financieros del año 2018.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIF 16 “Arrendamientos”.

Emitida en enero de 2017, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

La Administración se encuentra en proceso de análisis de los posibles impactos que afecten los estados financieros del año 2019.

(*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las otras cuentas por cobrar con vencimientos superiores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.8. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Maquinaria, muebles y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- la maquinaria, muebles y equipo, se mide al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- la maquinaria, muebles y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Maquinaria y equipos	10 años	cero (*)
Muebles y enseres	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.10. Inversiones no corrientes.

Inversiones en otras compañías.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable menos costos de venta.

4.11. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las otras cuentas por pagar con vencimientos superiores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.12. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Prestamos de socios.

En este grupo contable se registran los préstamos de socios, bajo la modalidad de contrato a mutuo con exigibilidad en cualquier momento. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los socios (interés explícito).

4.14. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende al 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.16. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.17. Patrimonio.

Capital.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas, las cuales no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

4.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos asociados a la prestación de servicios de construcción son reconocidos contablemente conforme lo establece NIC 18, es decir, utilizando el método del avance de obra y teniendo en cuenta que los costos sean recuperables.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Mantenimiento.
- Perforación direccional.
- Servicios Integrados.
- Otros.

4.19. Costos y Gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

Aspectos tributarios.- Los costos reconocidos en el estado de resultados son considerados como gravables y deducibles respectivamente, incluyendo costos no facturados y únicamente provisionados contablemente; conforme los siguientes criterios:

- Reglamento de Comprobantes de Venta. Art.17 literal e) En el caso de los contratos de acuerdo con los cuales se realice la transferencia de bienes o la prestación de servicios por etapas, avance de obras o trabajos y, en general, aquellos que adopten la forma de tracto sucesivo, el comprobante de venta se entregará al cumplirse las condiciones para cada período, fase o etapa...
- Los servicios recibidos de proveedores serán considerados como provisiones hasta el momento en que SDT pueda formalizar la entrega de las obras a sus clientes; antes de esto resulta impracticable reconocer impuestos a favor como IVA o retenciones en la fuente debido a que no existe documento tributario al cual hacer referencia.
- Reglamento de Comprobantes de Venta. Art.40 Requisitos de llenado para los comprobantes de retención. Se incluirá en los comprobantes de retención como información no pre impresa la siguiente: ...Denominación y número del comprobante de venta que motiva la retención...

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.20. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.21. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía está dentro de los parámetros de que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, si existieren, los efectos ambientales generados por su actividad, se reconocen como parte del activo cuya contrapartida es la creación de un pasivo no corriente; los demás desembolsos por normal actividad se reconocen en resultados.

4.22. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.23. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8 y 25), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	20,962,148	10,338,083
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	804,348	-
Obligaciones con instituciones financieras	2,439,357	-
Préstamos de socios	-	2,262,309
	<u>24,205,853</u>	<u>12,600,392</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	1,926,352	-
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	620,658	-
Obligaciones con instituciones financieras	131,744	979,167
Préstamos de socios	1,593,824	-
	<u>4,272,578</u>	<u>979,167</u>

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Total pasivos	37,736,739	5,465,006
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	256,400	1,297,879
Total deuda neta	37,480,339	4,167,127
Total patrimonio neto	1,330,369	733,739
Índice de deuda - patrimonio neto	2,817.29%	567.93%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	400	400
Bancos	1,000	567,458
Inversiones temporales	(1) 255,000	730,021
	(2) 256,400	1,297,879

(1) Al 31 de diciembre de 2017, se mantiene una inversión temporal con el Banco Internacional, la cual mantiene una tasa nominal anual del 3.10% y con vencimiento en febrero de 2018.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Otras cuentas por cobrar	-	9,000
Anticipo a proveedores	(1) 1,153,395	98,856
	1,153,395	107,856

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente al anticipo entregado a constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda. por 767,544, Hilong Oil Service & Engineering Ecuador Cía. Ltda. por 245,556 y Petrokem Logging Services Cía. Ltda. por 75,375 para la ejecución del proyecto Armadillo, al igual que otros anticipos menores por 64,920 entregados a proveedores por la prestación de bienes y servicios.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Maquinaria, muebles y equipos, neto:</u>		
Maquinaria y equipo	903,112	1,070,028
Muebles y enseres	25,047	28,814
Equipo de computación	15,130	7,108
	<u>943,289</u>	<u>1,105,950</u>
<u>Maquinaria, muebles y equipos, costo:</u>		
Maquinaria y equipo	1,669,164	1,669,164
Muebles y enseres	37,664	37,664
Equipo de computación	49,176	27,181
	<u>1,756,004</u>	<u>1,734,009</u>
<u>Maquinaria, muebles y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Maquinaria y equipo	(766,052)	(599,136)
Muebles y enseres	(12,617)	(8,850)
Equipo de computación	(34,046)	(20,073)
	<u>(812,715)</u>	<u>(628,059)</u>

El movimiento de maquinaria, muebles y equipo, fue como sigue:

Concepto	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Saldo inicial	1,070,028	28,814	7,108	1,105,950
Adiciones	-	-	21,995	21,995
Gasto depreciación	(166,916)	(3,767)	(13,973)	(184,656)
Saldo final	<u>903,112</u>	<u>25,047</u>	<u>15,130</u>	<u>943,289</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>				
Saldo inicial	1,237,679	32,510	12,598	1,282,787
Adiciones	-	-	1,233	1,233
Gasto depreciación	(167,651)	(3,696)	(6,723)	(178,070)
Saldo final	<u>1,070,028</u>	<u>28,814</u>	<u>7,108</u>	<u>1,105,950</u>

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Valor Nominal	Porcentaje de participación		Saldo en libros	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Inversión en otras compañías:</u>					
Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A.	71,500	11%	-	71,500	-

Mediante cesión de acciones celebrada el 23 de febrero de 2017, se formalizó la transferencia de dominio sobre acciones nominales de la Compañía Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A., mediante desembolso de efectivo efectuado a través del Banco Internacional por medio de cheque certificado a favor de Ecuaservoil por el proyecto Armadillo por un valor de 71,500.

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Construorizon Ecuador S.A.:</u>		
Préstamos con una tasa de interés anual del 10.00% y vencimiento el 7 de junio de 2018.	979,167	979,167
<u>Banco Internacional:</u>		
Préstamo con una tasa de interés anual del 9.09% y vencimiento en diciembre de 2018.	271,250	131,744
<u>Banco Pichincha:</u>		
Préstamo con una tasa de interés anual del 9.09% y vencimiento en junio de 2018.	370,543	-
Sobregiros bancarios	818,397	-
	(1)	
Menos: Porción corriente	2,439,357 (2,439,357)	1,110,911 (131,744)
	-	979,167

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos préstamos están garantizados sobre firmas.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores locales	(2)	10,528,785	742,423
Provisiones de servicios	(3)	20,704,772	1,124,527
Proveedores del exterior		59,670	59,402
Otros		7,004	-
	(1)	<u>31,300,231</u>	<u>1,926,352</u>

(1) Un detalle de la clasificación, son como siguen:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Clasificación:</u>			
Corriente		20,962,148	1,926,352
No corriente	(4)	10,338,083	-
		<u>31,300,231</u>	<u>1,926,352</u>

(2) Un detalle de los proveedores locales, son como siguen:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Missionpetroleum S.A.	1,676,423	-
CPVEN Servicios Petroleros Cía. Ltda.	1,343,423	-
Quito Oil Services Quitoil S.A.	868,980	-
CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limite	780,998	-
Constructora Quiroz y Quiroz Cia. Ltda.	767,543	-
Plusambiente S.A.	614,040	-
Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A.	587,502	-
Triboilgas Cia. Ltda.	513,031	-
Schlumberger del Ecuador S.A.	319,700	-
Danielcom Equipment Supply S.A.	279,389	-
Hilong Oil Service Engineering Ecuador	255,695	-
Oil & Energy Corp. Serv O&E Cía. Ltda.	130,303	159,139
Now Downhole del Ecuador Cía. Ltda.	-	128,051
Directsurvey Cía. Ltda.	91,138	99,545
Leonardo Viteri	42,919	42,920
Hernán Chasi	60,998	39,194
Otros	2,196,703	273,574
	<u>10,528,785</u>	<u>742,423</u>

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Representan la provisión a pagar a proveedores respecto a costos incurridos para el desarrollo del Proyecto Armadillo contratado con Ecuaservoil Cía. Ltda. (Nota 23). Un detalle son como siguen:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Chuangin Engeniering Company (CCDC)	6,962,776	-
Services Drilling Technologies S.A	3,800,921	-
Plus Ambiente S.A	1,800,614	-
Novomet	1,662,816	-
Kerui	1,520,086	-
Quito Oil	1,506,062	-
CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited	1,496,138	-
Constructora Quiroz & Quiroz	3,799,488	1,041,925
Leonardo Viteri	-	54,202
Ximena Marroquin	-	24,400
Carlos Vidal	-	4,000
Otros	702,125	-
Provisión interés implícito	(2,546,254)	-
	<u>20,704,772</u>	<u>1,124,527</u>

- (4) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a provisiones por pagar a proveedores, sobre los cuales, la Administración de la Compañía estima que serán liquidados y cancelados hasta febrero de 2019.

13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Pasivos corrientes por beneficios a empleados:</u>		
Por beneficios de ley a empleados (1)	161,905	80,744
Participaciones trabajadores por pagar (2)	165,894	27,090
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	57,695	7,989
	<u>385,494</u>	<u>115,823</u>
<u>Pasivos no corrientes por beneficios a empleados:</u>		
Jubilación patronal (3)	4,200	4,200
Desahucio (4)	5,537	5,537
	<u>9,737</u>	<u>9,737</u>

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Remuneraciones por pagar	125,192	63,797
Décimo cuarto sueldo por pagar	5,884	4,204
Décimo tercer sueldo por pagar	21,163	2,561
Otros por pagar	322	2,500
Vacaciones	9,344	7,682
	<u>161,905</u>	<u>80,744</u>

- (2) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	27,090	80,112
Provisión del año	138,804	6,369
Pagos	-	(59,391)
Saldo final	<u>165,894</u>	<u>27,090</u>

- (3) Durante los años 2017 y 2016, no existió movimiento de la provisión jubilación patronal.

- (4) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	5,537	6,187
Pagos	-	(650)
Saldo final	<u>5,537</u>	<u>5,537</u>

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado	1,259,602	98,130
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la salida de divisas	181,878	43,559
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado e IR	294,938	16,866
Impuesto a la renta del ejercicio (Ver Nota 14.2)	58,447	27,276
	<u>535,263</u>	<u>87,701</u>

14.1. Conciliación Tributaria.- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	786,553	36,095
(Menos) Ingresos exentos	-	(359,806)
Gastos no deducibles	-	215,799
	<u>786,553</u>	<u>(107,912)</u>
Utilidad (pérdida) ganancia gravable		
	786,553	(107,912)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
	<u>173,042</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias causado		
Anticipo del impuesto a las ganancias del año	34,723	43,749
	<u>173,042</u>	<u>43,749</u>
Impuesto a la renta del período (1)		
	173,042	43,749

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14.2. Movimiento del impuesto a la renta por pagar.- Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	27,276	1,284
Provisión del período	(1) 173,042	43,749
Pagos	-	(1,284)
Retenciones en la fuente	(3,552)	(16,473)
Saldo final	196,766	27,276

14.3. Aspectos Tributarios.

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a las ganancias para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias desde su constitución y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2016.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Otros asuntos.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, 225,800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emiten las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base		Diferencia Temporaria
	Tributaria	Financiera	
Diciembre 31, 2017:			
Pérdidas tributarias	(246,834)	-	246,834
Impuesto a la salida de divisas	(43,559)	-	43,559
	(290,393)	-	290,393
Diciembre 31, 2016:			
Pérdidas tributarias	(246,834)	-	246,834
Impuesto a la salida de divisas	(43,559)	-	43,559
	(290,393)	-	290,393

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Pérdidas tributarias	54,304	54,304
Impuesto a la salida de divisas	9,583	9,583
	<u>63,887</u>	<u>63,887</u>

Durante los años 2017 y 2016, el saldo de impuestos diferidos no tuvo movimiento.

16. PATRIMONIO.

16.1. Capital.- al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de 1,000 y está constituido por 1,000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

16.2. Aportes para futura capitalización.- al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los aportes que se compensan de los préstamos recibidos por los socios de la Compañía, para ser capitalizados por 750,000 de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Socios de fecha 12 de diciembre de 2016.

16.3. Reserva legal.- la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (5%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

16.4. Resultados acumulados.- los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados acumulados de la Compañía ascienden a 577,570 y (19,060) respectivamente.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio:

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medidos al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	256,400	256,400	-	-	1,297,879	1,297,879	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	18,202	18,202	-	-	423,394	423,394	-	-
Cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados	35,300,833	35,300,833	-	-	3,093,072	3,093,072	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	8,577	8,577	-	-
Total activos financieros	35,575,435	35,575,435	-	-	4,822,922	4,822,922	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Obligaciones con instituciones financieras	2,439,357	2,439,357	-	-	131,744	131,744	979,167	979,167
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	20,962,148	20,962,148	10,338,083	10,338,083	1,926,352	1,926,352	-	-
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	804,348	804,348	-	-	620,658	620,658	-	-
Préstamos de socios	-	-	2,262,309	2,262,309	1,593,824	1,593,824	-	-
Total pasivos financieros	24,205,853	24,205,853	12,600,392	12,600,392	4,272,578	4,272,578	979,167	979,167
Instrumentos financieros, netos	11,369,582	11,369,582	(12,600,392)	(12,600,392)	550,344	550,344	(979,167)	(979,167)

Valor razonable de instrumentos financieros.

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumento.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2017	31, 2016
Servicio en campo Armadillo	(1) (Ver nota 23)	30,993,753	2,809,290
Asesorías		115,840	766,346
Alquiler de equipos		135,441	-
Servicio de Slick Line		-	130,626
Otros		5,825	-
		<u>31,250,859</u>	<u>3,706,262</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa la provisión que la Compañía se reconoce por avance de obra realizado en el proyecto Armadillo por concepto de derecho de cobro sobre el desarrollo del proyecto.

19. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2017	31, 2016
Construcción y gestión de proyectos	(1)	28,917,044	2,175,428
Transporte y movilización		3,170	198,128
Depreciación maquinaria		154,373	167,651
Arriendos y alquileres		-	90,790
Mantenimiento de equipos		209	18,858
Materiales y repuestos		9,768	11,698
Remuneraciones de personal		-	7,708
Agua, energía, luz y telecomunicaciones		96	719
Otros		15,680	119,369
		<u>29,100,340</u>	<u>2,790,349</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente la provisión de 24,658,340 correspondiente a los costos de terminación no facturados de proyecto Armadillo.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Honorarios y comisiones	388,737	370,270
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	245,964	265,135
Aportes a la seguridad social	50,560	54,204
Beneficios sociales e indemnizaciones	44,470	41,965
Transporte	25,261	20,510
Impuestos, contribuciones y otros	4,239	19,733
Arrendamiento operativo	38,273	12,818
Seguros y reaseguros	427	12,531
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	16,465	10,989
Depreciaciones	30,283	10,419
Gastos de gestión	-	4,093
Gastos de viajes	94	3,119
Mantenimiento y reparaciones	31,342	943
Jubilación patronal y desahucio	-	800
Otros gastos	149,680	136,231
	<u>1,025,795</u>	<u>963,760</u>

21. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por cobrar clientes:</u>			
Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A.	(4)	34,953,008	2,939,916
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>			
Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A.		188,275	153,156
Perfolog Ecuador Cía. Ltda.		149,516	-
Otras		10,034	-
		<u>35,300,833</u>	<u>3,093,072</u>

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por pagar de provisiones de servicios:</u>			
SDT Drilling Solutions Cía. Ltda.	(1)	353,879	297,873
Petrokem Logging Services Cía. Ltda.		367,095	-
DHT Servicios Downhole Tools Cía. Ltda.		-	52,822
Richard Aldaz		-	27,600
<u>Cuentas por pagar de intereses:</u>			
SDT Drilling Solutions Cía. Ltda.	(2)	-	30,753
<u>Otras cuentas por pagar:</u>			
Petrokem		29,274	-
Jorge Burbano		22,500	119,646
Guillermo Burbano		-	61,251
Perfolog Cía. Ltda.		-	15,991
Vanessa Burbano		-	7,499
Richard Aldaz		31,600	7,130
DHT Servicios Downhole Tools Cía. Ltda.		-	93
		<u>804,348</u>	<u>620,658</u>
<u>Préstamos de socios:</u>			
Richard Aldaz	(3)	1,331,210	1,016,634
Jorge Burbano		944,283	625,738
Jorge Espín		160,602	100,602
Interés implícito		(173,786)	(149,150)
		<u>2,262,309</u>	<u>1,593,824</u>

- (1) Corresponden a préstamos que devengan una tasa de interés del 9.47% anual con vencimientos de hasta 180 días.
- (2) La medición del costo amortizado de las cuentas por pagar a SDT Drilling Cía. Ltda. Colombia, como a los préstamos por pagar a los socios, así mismo, intereses que generan las cuentas por pagar a SDT Drilling Cía. Ltda. Colombia, como los préstamos por pagar a los socios.
- (3) Corresponde a préstamos entregados por los socios de la Compañía, los cuales son exigibles en cualquier momento, según artículo 3 del contrato de mutuo firmado el 12 de marzo de 2012. A partir del cuarto año de vigencia del contrato de mutuo se devengará un interés del 7% anual.
- (4) Representa provisión por derecho de cobro pendiente de facturar a la Compañía relacionada que no genera intereses y la fecha estimada de vencimiento es corriente.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Ingresos provisionados:</u>		
Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A.	30,993,753	2,939,916
<u>Servicios - Gastos:</u>		
Petrokem Logging Services Cía. Ltda.	367,095	-
DHT Servicios Downhole Tools Cía. Ltda.	-	93
	367,095	93
<u>Ingresos (mantenimiento y otros):</u>		
Ingresos por interés implícito	1,019,339	210,656
	1,019,339	210,656
<u>Aportes para futuras capitalizaciones:</u>		
Richard Aldaz	337,500	337,500
Jorge Burbano	337,500	337,500
Jorge Espín	75,00	75,000
	750,000	750,000

22. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un pasivo contingente.

23. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2016:

Contratos con proveedores:

a. Contrato con Chinatecnocore Equipos Petroleros Cía. Ltda.

Provisión de Casing y Tubing para la Campaña de perforación en el campo armadillo, para lo cual la Contratista, se obliga a realizar la entrega de las tuberías.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La vigencia de este contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo, sin embargo la entrega de los bienes establecidos en el Anexo 2 y su entrega, La contratista la realizará dentro de los 90 días calendarios de recibida la primera ODC para los 3 primeros pozos y para los 9 pozos restante a los 120 días, siguientes a la fecha de emisión de la orden de compra emitida SDT. El contrato estará en vigencia desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas por las partes.

El monto de este contrato es de 5,995,336.04 más el Impuesto al Valor Agregado IVA. Este monto podrá variar dependiendo de las especificaciones técnicas que se especifique en la orden de compra entregada por SDT.

b. Contrato con Constructora Quiroz y Quiroz Cía. Ltda.

Prestación de servicios para la construcción de la vía de acceso y plataforma armadillo B el Bloque 55 Armadillo, tal y como consta en la oferta adjudicada por la contratante, así como los alcances técnicos, planos y demás.

El Plazo de este contrato será de máximo 120 días contados desde la fecha de suscripción del Acta de inicio efectivo.

El costo por los servicios de este contrato será de \$ 3.486.540,10 más IVA de acuerdo a la oferta económica de la Contratista

c. Contrato con CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited

Provisión de servicios de cementación bajo llamada para la perforación y completación de 12 pozos en el bloque 55 campo "Armadillo".

La vigencia de este contrato será desde la fecha de suscripción, y el plazo de la ejecución de los servicios iniciara con la emisión de la orden de trabajo para cada uno de los 13 pozos. El plazo estimado de cada orden de servicio por su naturaleza será el tiempo estimado de la perforación y completación. Las operaciones iniciaran en la fecha en que el taladro se encuentre instalado y operativo en el primer punto de perforación que dará inicio a la operación real de los servicios contratados, por lo que será obligación de la Contratista tener con la menos 48 horas de anticipación toda la logística , aprovisionamiento de materiales, equipo y personal para la prestación de servicios. Es decir, el inicio de la operación real del servicio contratado correrá a partir de la suscripción de la cuenta de inicio efectivo que determinará la fecha efectiva de inicio de operaciones.

SDT pagará a la Contratista por los servicios debidamente requeridos y efectivamente prestados, los precios establecidos en la lista de precios ofertada y adjudicada ANEXO 1 sin embargo, el monto total sin IVA de este contrato asciende a un valor total por fase conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Primera fase ARMB: \$ 859.104,00

Segunda fase ARMB: \$ 2.577.312,00

d. Contrato con Plusambiente S.A.

Provisión de servicio de tratamiento y disposición de ripios de perforación bajo llamada para la perforación y completación de 12 pozos en el bloque 55 campo Armadillo.

La vigencia de este contrato será desde la fecha de suscripción, y el plazo de la ejecución de los servicios iniciara con la emisión de la orden de tranajo para cada uno de los 13 pozos. El plazo estimado de cada orden de servicio por su naturaleza será el tiempo estimado de la perforación y completación. Las operaciones iniciaran en la fecha en que el taladro se encuentre unсталado y operativo en el primer punto de perforación que dará inicio a la operación real de los servicios contratados, por lo que será obligación de la Contratista tener con la menos 48 horas de anticipación toda la logística, aprovisionamiento de materiales, equipo y personal para la prestación de servicios. Es decir, el inicio de la operación real del servicio contratado correrá a partir de la suscripción del "cta de inicio efectivo que determinará la fecha efectiva de inicio de operaciones.

SDT pagará a la Contratista por los servicios debidamente requeridos y efectivamente prestados, los precios establecidos en la lista de precios ofertada y adjudicada ANEXO 1 sin emargo, el monto total sin IVA de este contrato asciende a un valor total por fase conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Primera fase ARMB: \$ 693.528,60

Segunda fase ARMB: \$ 2.080.585,80.

e. Contrato de compromiso de financiamiento con la Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorunsneft".

Contrato celebrado el 20 de mayo de 2016 para determinar las condiciones básicas de la prestación de servicios y del financiamiento entre las Partes para la ejecución del contrato de servicios con Petroamazonas EP, así como establecer los derechos y obligaciones para la prestación de servicios e inversiones comprometidas en la compañía Ecuaservoil. El contrato durará el mismo tiempo que dure el contrato con Petroamazonas EP más un (1) año adicional, el valor del contrato por 2,000,000.

f. Contrato de mutuo o préstamo con Inmobiliaria Construhorizon Ecuador S.A.

Contrato celebrado el 4 de agosto de 2016 para otorgar por parte de la Inmobiliaria a la Compañía un préstamo por un valor de 729,167 a una tasa del 10% anual. La Compañía se compromete a cancelar el préstamo mediante un solo pago al término del plazo de dos (2) años contados a partir la suscripción del contrato.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

g. Contrato Quito Oil Services Quitoil S.A.

Provisión del servicio de fluidos de perforación y completación bajo llamada para la perforación y completación de 12 pozos en el bloque 55 campo Armadillo.

La vigencia de este contrato será desde la fecha de suscripción, y el plazo de la ejecución de los servicios iniciará con la emisión de la orden de trabajo para cada uno de los 13 pozos. El plazo estimado de cada orden de servicio por su naturaleza será el tiempo estimado de la perforación y completación. Las operaciones iniciarán en la fecha en que el taladro se encuentre uninstalado y operativo en el primer punto de perforación que dará inicio a la operación real de los servicios contratados, por lo que será obligación de la Contratista tener con la menos 48 horas de anticipación toda la logística, aprovisionamiento de materiales, equipo y personal para la prestación de servicios. Es decir, el inicio de la operación real del servicio contratado correrá a partir de la suscripción de la cuenta de inicio efectivo que determinará la fecha efectiva de inicio de operaciones.

SDT pagará a la Contratista por los servicios debidamente requeridos y efectivamente prestados, los precios establecidos en la lista de precios ofertada y adjudicada ANEXO 1 sin embargo, el monto total sin IVA de este contrato asciende a un valor total por fase conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Primera fase ARMB: \$ 618.735,00

Segunda fase ARMB: \$ 1.856.205,00

Contratos con clientes:

a. Contrato de subrogación Petroamazonas EP.

Con fecha uno de agosto de 2016 se firmó el contrato de subrogación por parte de Petroamazonas EP con Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., en el cual se manifiesta que la entidad estatal subroga los derechos y obligaciones que Operaciones Río Napo mantenía con Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., en los términos y condiciones estipulados en el contrato firmado entre las partes.

b. Acuerdo Master de Servicios con Ecuaservoil.

Con fecha 15 de julio de 2016 se firmó el Acuerdo Master de Servicios en el cual ECUASERVOIL requerirá a la Compañía que de forma exclusiva proporcione y suministre todos los bienes y servicios que ya se establecieron con diligencia, cuidado y prontitud, de acuerdo con los requerimientos, plazos de vigencia y cantidades establecidas en el “Contrato de Servicios Especificados Integrados con Financiamiento para la ejecución de actividades de Optimización de la producción, Actividades de Recuperación Mejorada y Actividades de Exploración en el campo Armadillo”.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

c. Contrato con SDT Colombia.

Contrato celebrado el 10 de junio de 2014 para la renta de herramienta y la ejecución de trabajos para Petroamazonas con una duración de 3 años.

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a las ganancias.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

25. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Junio 4, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 4 de Junio de 2018.
